



SVS ENTREGA INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE CONSULTAS Y OFERTAS DE MONTOS DE PENSIÓN, SCOMP

- El presente informe entrega la información acerca de cómo se pensionaron los chilenos durante el 2012. Por ley, todos los afiliados al sistema de pensiones, establecido en el D.L. 3.500, deben utilizar el SCOMP para pensionarse.
- En 2012 se registraron 64.419 Solicitudes de oferta al Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión, SCOMP, efectuados por quienes deseaban pensionarse.
- Se totalizaron 29.362 aceptaciones de pensión de Rentas Vitalicias (70%) y 12.743 de Retiros Programados (30%) por parte de los afiliados al sistema de pensiones.
- Del total de Rentas Vitalicias aceptadas, el 39% correspondió a mujeres y 61% a hombres. Mientras que en la modalidad de Retiro Programado, el 29% correspondió a mujeres y el 71% a hombres.
- El 88% de las aceptaciones de Rentas Vitalicias correspondió a ofertas externas efectuadas en SCOMP, lo que implica un incremento de pensión efectuado por una Aseguradora, por sobre lo ofertado en primer término en el SCOMP; mientras que un 12% lo hizo con una oferta interna.
- El 69% de quienes se pensionaron por renta vitalicia, optaron por uno de los 3 mejores montos de pensión ofrecidos.

06 de febrero de 2013.- La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) dio a conocer hoy el primer Informe anual del Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión, SCOMP. Este sistema permite, a quienes deseen pensionarse, obtener información completa y comparable respecto de las ofertas de Renta Vitalicia y los montos de pensión en la modalidad de Retiro Programado.

En 2012 operaron en el SCOMP un total de 6 Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) -que generaron 60.209 Certificados Electrónicos de Saldo, con la información necesaria de cada persona que deseaba jubilarse, para ser procesada

por SCOMP- y 19 Compañías de Seguros, 1.557 agentes de ventas de las aseguradoras; y 542 Asesores Previsionales.

En total se efectuaron 64.419 Solicitudes de Oferta al SCOMP por parte de los afiliados a las AFP, de las cuales el 49% de éstos lo hizo mediante una AFP, otro 32% a través de una Compañía de Seguros y un 19% fueron ingresadas por Asesores Previsionales. Así, se generaron 64.291 Certificados de Oferta por parte de SCOMP, encontrándose en éstos 8.080.145 ofertas de Rentas Vitalicias enviadas por las Aseguradoras.

De esta forma y según los datos obtenidos del SCOMP, durante el 2012 se registraron 29.362 aceptaciones de pensión en Rentas Vitalicias (equivalentes al 70%) y 12.743 en Retiros Programados (equivalentes al 30%), de las cuales el 88% de las aceptaciones se cerraron con una oferta externa, que significa un incremento de pensión efectuado por una Compañía de seguros a lo ofertado en primer término en SCOMP, y sólo el 12% lo hizo con una oferta interna, que es la postura inicial de las aseguradoras en SCOMP.

Del total de Rentas Vitalicias aceptadas, un 39% correspondió a mujeres y un 61% a hombres, considerando un período garantizado de pago (1) en el 81% y 79% de los casos, respectivamente. Mientras que de las 12.743 aceptaciones de pensión de Retiro Programado, el 71% correspondió a hombres y el 29% a mujeres.

Por su parte, el 59% de las aceptaciones de Rentas Vitalicias correspondió una Renta Vitalicia Inmediata y un 41% a una Renta Vitalicia Diferida.

El 47% de las personas aceptó el monto de pensión más alta, dentro de la modalidad de renta vitalicia, y el 69% de ellas optó por uno de los 3 mejores montos de pensión ofrecidos en dicha modalidad de pensión.

En cuanto a las compañías con más Rentas Vitalicias aceptadas en 2012, destacaron Consorcio, Corpvida y MetLife, con un 17%, 15% y 14% de participación respectivamente, cubriendo así el 46% de las preferencias de los consultantes.

Link al Informe completo:

http://www.svs.cl/sitio/estadisticas/doc/merc_seguros/informe_SCOMP/informe_anual_SCOMP_2012.pdf

- (1) Implica que en caso de fallecer el titular de la renta vitalicia durante el período garantizado el beneficiario recibe el 100% de la pensión del rentista fallecido durante dicho período.